



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 31 De Enero De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

abb176cd-5ad0-4cac-9b32-64289dd92421



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 31 De Enero De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

abb176cd-5ad0-4cac-9b32-64289dd92421



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 31 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210031600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alexandra Margarita Campo Melgarejo	Ricardo Humberto Gonzalez Mendoza	28/01/2022	Auto Niega - 1. No Acceder A Dictar Auto De Seguir Adelante La Ejecución, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Ordenar A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Sigüientes, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, So Pena De Dictar Desistimiento Tácito, Conforme Lo Dispone El Artículo 317 Del C.G.P., Y En Virtud De Lo Expuesto En La Parte Motiva

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

abb176cd-5ad0-4cac-9b32-64289dd92421



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 31 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210100800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopcreser	Lorena Ballona Fontalvo	28/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

abb176cd-5ad0-4cac-9b32-64289dd92421